

---

# Rol de la Compañía de Jesús en las visitas de idolatrías. Lima. Siglo XVII

---

Macarena CORDERO FERNÁNDEZ

Doctora en Historia. Profesora Departamento de Historia. Universidad Adolfo Ibáñez, Chile  
maria.cordero@uai.cl

Durante el siglo XVII en las zonas rurales de la diócesis de Lima se desarrollaron las llamadas visitas de idolatrías, institución de derecho canónico indiano, que tuvo como principales objetivos la destrucción de las idolatrías y de todas aquellas prácticas que se alejaban de la doctrina cristiana entre los indios convertidos y bautizados al catolicismo<sup>1</sup>. Para cumplir con su cometido estos tribunales de carácter itinerantes recorrían las diversas localidades indígenas sometiendo a proceso a los indios apóstatas<sup>2</sup>. A su

---

<sup>1</sup> En general, el tratamiento de la historiografía respecto de las visitas de idolatrías ha sido realizada desde la perspectiva antropológica y etnográfica, con acentuada reflexión sobre las mentalidades de la época, adentrándose tanto a las costumbres, ritos, y cultura de los indígenas como del pensamiento doctrina e ideología de los conquistadores europeos. Pierre DUVIOLS, *La lutte contre les religions autochtones dans le Pérou colonial*, Lima, 1971; *Cultura andina y represión: procesos y visitas de idolatrías. Cajatambo siglo XVII*, Cusco, 1986; *El Contra Idolatrium de Luis de Teruel y una versión primeriza del mito de Pachacamac Vichama*, en *Revista Andina*, 1/2 (1983), pp. 385-392. *Albornoz y el espacio ritual andino prehispanico*, en *Revista Andina*, 2/1 (1984), pp. 169-191. *Procesos y visitas de idolatría. Cajatambo siglo XVII*, Lima, 2003. Nicholas GRIFFITHS, *La Cruz y la Serpiente*, Lima, 1998. Kenneth MILLS, *Idolatry and its enemies. Colonial Andean religion and extirpation, 1640-175*, New Jersey, 1997.

Desde una perspectiva institucional, véase Macarena CORDERO FERNÁNDEZ, *Naturaleza jurídica de las visitas de idolatrías de la diócesis de Lima, siglo XVII*, en Julio RETAMAL AVILA (com.), *Estudios coloniales IV*, Santiago, 2006, pp. 211-244; *Formación de una institución: Las visitas de idolatrías*, en Ana DE ZABALLA (ed.), *Los indios, el Derecho Canónico y la justicia eclesiástica en la América virreinal*, Madrid, 2011, pp. 109-152.

<sup>2</sup> Recordemos que la Inquisición Española careció de jurisdicción sobre los indios bautizados por expresa resolución real. En buenas cuentas, la población nativa americana no fue sujeto pasivo de dicha jurisdicción. En efecto, la Corona Española declaraba al tiempo de crearse el Santo Oficio para América en 1569: «...en virtud de nuestros poderes, no habréis de proceder contra los indios de nuestro distrito, porque por ahora y hasta que otra cosa se os ordene, es nuestra voluntad que sólo uséis dellos contra los cristianos viejos y las otras personas contra quien en estos reynos de España se suele proceder» (MADRID, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Inquisición, libro 252*, fos. 4v-10v).

Las consecuencias de tal exclusión fueron variadas e importantes. Lo anterior porque el máximo tribunal encargado de la ortodoxia, tanto en la Metrópolis como en las Indias, careció de potestad para juzgar al estamento mayoritario en estas latitudes, los indígenas. A su vez, por que muchas veces los indígenas abrazaron la fe cristiana sin comprender realmente la dimensión de ella, o volvieron a las idolatrías, con lo cual se alejaban de la ortodoxia y ponían en peligro las bases de la sociedad y los bienes jurídicos protegidos por la Corona y la Iglesia. Es más, al quedar fuera de la jurisdicción de la

vez, el séquito extirpador iba acompañado de sacerdotes misioneros a quienes les correspondía la labor de reevangelizar y afianzar la fe entre los indios ya convertidos, como también por convertir.

Por lo anterior, es que las visitas de idolatrías contaban con dos etapas diferenciadas. Una de carácter judicial destinada a someter a proceso y castigar a los nativos que fuesen culpables de conductas alejadas de la ortodoxia, y la otra de carácter pastoral, cuyo principal fin era adoctrinar y reconducir a los indígenas a la fe cristiana.

Estructurada y organizada en tiempos del arzobispo Lobo Guerrero<sup>3</sup> mediante el Sínodo de 1613<sup>4</sup>, las visitas de idolatrías se institucionalizaron y utilizaron durante todo el siglo XVII cada vez que se tenían noticias de la existencia de un foco heterodoxo. En la práctica, el séquito extirpador se desplegaba por los caminos rurales de la diócesis limeña, muchas veces inaccesibles, con la pretensión de salvar almas y reprender a quienes continuaban con sus errores religiosos. Iniciaban la visita con la lectura del Edicto contra la idolatría<sup>5</sup>, en el cual se señalaban, de manera general, las conductas y prácticas que eran consideradas reñidas con el catolicismo. La finalidad tras ello era que los indígenas se autoinculparan o denunciaran conductas idolátricas realizadas por los miembros de la comunidad ante el visitador de idolatrías. No obstante, el visitador podía iniciar los procesos de oficio cuando tenía noticias de la existencia de prácticas alejadas de la doctrina católica, dando inicio así a la etapa de investigación o sumaria del proceso. En el caso que se tuviesen pruebas o presunciones que se estaba frente a un idólatra se procedía a su acusación. Del resultado de ello el reo podía ser declarado absuelto, o bien considerado culpable y penalizado<sup>6</sup>. No obstante, tratándose de esta última situación, el reo tenía la opción de abjurar de su error y reconciliarse con la Iglesia.

---

Inquisición, se ponía en peligro la integridad del catolicismo en la población aborigen de las zonas rurales. Para más detalles sobre la Inquisición Española en Hispanoamérica ver: Henry KAMEN, *Historia de la Inquisición Española*, Barcelona, 1979; Joaquín PÉREZ VILLANUEVA - Bartolomé ESCANDELL BONET (dirs.) *Historia de la Inquisición en España y América*, t.3, Madrid, 1982; Solange ALBERRÓ, *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*, México, 1988; Paulino CASTAÑEDA - Pilar HERNÁNDEZ, *La inquisición de Lima*, t.2, Madrid, 1989; René MILLAR, *La Inquisición de Lima*, Madrid, 1998, *Inquisición y sociedad en el virreinato peruano: estudios sobre el Tribunal de la Inquisición de Lima*, Santiago, 1998.

<sup>3</sup> Arzobispo de Lima entre 1608 y 1622. Ver: Rubén VARGAS UGARTE, *Historia de la iglesia en el Perú*, t.2, Burgos, 1959, p. 301; Paulino CASTAÑEDA, *Don Bartolomé Lobo Guerrero, Tercer Arzobispo de Lima*, en *Anuarios de estudios Americanos*, XXXIII (1976), pp. 57-103.

<sup>4</sup> LIMA, ARCHIVO DE LA CATEDRAL, *Sínodo de 1613*. Asimismo, el Sínodo en cuestión fue complementado por *Las Provisiones del virrey Marqués de Montesclaros* fechadas el día 30 de Septiembre de 1613 en LIMA, ARCHIVO DE LA CATEDRAL. Por la *Provisión Real del virrey Príncipe de Esquilache* (2 de septiembre de 1617) en *Revista Inca*, 1/4 (1923), p. 71. Y por las *Constituciones del Colegio de los Caciques*, en *Revista Inca*, 1/4 (1923).

<sup>5</sup> *Auto de Bartolomé Lobo Guerrero (30 de agosto de 1617)* en *Revista Inca*, 1/4 (1924).

<sup>6</sup> Para más detalles relativos a las penas inferidas a los indígenas sentenciados de idólatras ver: Macarena CORDERO FERNÁNDEZ, *Las penas y los castigos para la idolatría aplicados en la visita de idolatría en Lima durante el siglo XVII* en *Revista de Estudios Históricos-jurídicos*, XXXII (2010), pp. 351-379.

Entre los integrantes de las visitas de idolatrías estaban los visitantes<sup>7</sup>, fiscales, notarios e intérpretes, todo los cuales cumplían funciones judiciales, fuese investigando, interpretando, acusando o sentenciando al o los reos de idolatrías.

A su vez, el séquito extirpador era acompañado por sacerdotes misioneros, que asistían con más ánimo de padres que de jueces, cuya labor era la de reencantar a los indígenas en la fe de Cristo. Esta última labor, generalmente, fue desarrollada por los padres de la Compañía de Jesús. Aún más, el jesuita Pablo de Arriaga<sup>8</sup>, no sólo misionó junto al tribunal extirpador, sino que además justificó ideológicamente la existencia de la institución y colaboró en su perfeccionamiento mediante la redacción del que sería conocido como el Manual de Extirpación de Idolatrías<sup>9</sup>, utilizado durante todo el siglo en Lima por los visitantes de idolatrías, los obispos y quienes tuviesen interés en ello.

El rol jugado por los jesuitas en las visitas de idolatrías es un punto ampliamente discutido a nivel historiográfico, que presenta desafíos metodológicos, que aún no han podido ser resueltos del todo. No obstante, es posible elaborar hipótesis y líneas de investigación a partir de las fuentes disponibles para el caso, y contribuir a esclarecer los motivos que influyeron y determinaron el porqué los jesuitas colaboraran, de manera interrumpida, en las visitas de idolatrías desarrolladas durante el siglo XVII en Lima<sup>10</sup>.

#### LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y SUS MÉTODOS DE EVANGELIZACIÓN

Uno de los principales objetivos que tuvo la Compañía de Jesús, luego de instalarse en Perú en 1568, fue evangelizar y convertir a los indígenas de manera efectiva

<sup>7</sup> La figura del visitador de idolatrías ha sido ampliamente investigada. Para más detalles ver: Kenneth MILLS, *Idolatry...* [ver n.1]. Nicholas GRIFFITHS, *La Cruz...* [ver n.1]. Manuel BURGA - Alberto FLORES GALINDO, *La utopía andina*, en *Allpanchis Phuturinga*, vol. XVII, N° 20 (1982), pp. 81-105. Pedro GUIBOVICH, *La Carrera de un visitador de idolatrías en el siglo XVII*, Fernando de Avendaño, en Enrique URBANO - Gabriela RAMOS (comp.), *Catolicismo y extirpación de idolatrías*, Cusco, 1993, pp. 169-240. Antonio ACOSTA, *Dogma católico para indios la versión de la Iglesia del Perú en el siglo XVII*, en *Histórica*, vol. XXV/2 (2001), pp. 11-47. Teodoro HAMPE, *Cultura Barroca y Extirpación de las idolatrías. La biblioteca de Francisco de Avila*, Cusco, 1996.

<sup>8</sup> Para ver detalles de la biografía, como un análisis de la obra intelectual de Arriaga, ver: Rafael VARGAS HIDALGO, *Catálogo de algunos varones insignes en santidad de la Provincia del Perú de la Compañía de Jesús*, en *Revista Andina*, 28 (1996), pp. 385-412. Enrique URBANO, *Estudio preliminar*, en Pablo de ARRIAGA, *La extirpación de las idolatrías en el Pirú*, Cusco, 1999; Juan Carlos GARCÍA CABRERA, *La extirpación de la idolatría en el Arzobispado de Lima (siglo XVII) a través de sus textos. Un análisis comparativo*, Madrid, 2008.

<sup>9</sup> Pablo de ARRIAGA, *La extirpación...* [ver n. 8].

<sup>10</sup> En el presente artículo sólo se aborda el papel desempeñado por los jesuitas en las visitas de idolatrías desarrolladas bajo los gobiernos eclesiásticos de Bartolomé Lobo Guerrero y Pedro de Villagómez, porque en sus respectivos períodos se produjeron de manera sistemática las visitas de idolatrías, conociéndose el fenómeno como *Campañas de extirpación de idolatrías*. Lo anterior precisamente por los numerosos séquitos extirpadores que se repartieron por la diócesis de Lima juzgando, castigando y reevangelizando a los apóstatas de la fe.

al cristianismo<sup>11</sup>. Así, al año siguiente es posible hallar a jesuitas misionando por las provincias de Lima, convirtiendo a un buen número de indios, destruyendo materialmente adoratorios e ídolos y desenmascarando hechiceros y dogmatizadores<sup>12</sup>.

Dicha labor no era ajena ni extraña a las actividades que realizaba la orden, la que en sus primeros tiempos en Europa se caracterizó por desarrollar una verdadera educación cristiana para el pueblo, la que impartía en misiones volantes que recorrían grandes extensiones<sup>13</sup>, pero enfocándose principalmente en las ciudades, donde permanecían períodos de tiempo más o menos largos, pero pasajeros, sin residencia fija, dedicados intensamente a la predicación y a la instrucción religiosa<sup>14</sup>.

Con el correr del tiempo y la experiencia adquirida, la Compañía de Jesús extendió sus misiones a las zonas rurales europeas, toda vez que se hacía necesario e ineludible adoctrinar en ellas, ya fuese porque una serie de personas quedaban aisladas, o bien porque una gran cantidad de pueblos no contaban con clero permanente. Así, las misiones volantes en dichas zonas remotas de los centros urbanos europeos realizaban confesiones, conversiones y reparaciones de errores religiosos<sup>15</sup>.

El objetivo principal de la misión era que el pueblo se confesara. Para ello, los sacerdotes jesuitas primero realizaban la prédica para que el fiel, luego de escuchar y reflexionar, tuviese su propia conversión y reconociera su comportamiento errado. Con ello se pretendía que los creyentes conquistasen la fe y la fidelidad a Dios. Acto seguido, el sacerdote recibía la confesión, jugando un rol de consolador del alma del penitente, en el que a su vez resurgía con fuerza la fe.

Así pues, la predicación itinerante era típica de los jesuitas, constituyendo un instrumento importante para la educación cristiana y el control de la población. Ello gracias a la preparación doctrinaria y capacidad de predicación, fuera de lo común,

<sup>11</sup> Al respecto Xavier Albó afirma: «Incluso, hablando más en general, el principal intento con que la Compañía pasa al Perú es precisamente para emplearse en la evangelización de los naturales, más que en los españoles establecidos en las Indias» (Xavier ALBÓ, *Jesuitas y culturas indígenas. Perú 1568-1606. Su actitud, métodos y criterios de aculturación*, en *América indígena*, xxvi/3 [1966], pp. 249-308, p. 261).

<sup>12</sup> Antonio EGAÑA, *Monumenta Peruana*, t.1, Roma, 1954-1970, doc. 85, p. 425.

<sup>13</sup> La vocación misionera es lo que define y caracteriza a la Compañía de Jesús. Su fundador, San Ignacio de Loyola, lo expresaba así: «Una comunidad instituida antes de todo para dedicarse al bien de las almas y a la doctrina cristiana y a la propagación de la fe, por el ministerio de la palabra, los ejercicios espirituales y las obras de caridad y especialmente la instrucción cristiana de los niños y los ignorantes». Ignacio de Loyola, *Prima Societatis Iesu Instituti Summa* en *Monumenta Ignaciana 1* (Constituciones Societatis Iesu), Roma. 1934. Citado por: Aliocha MALDAVSKY, *Cartas Anuas y misiones de la Compañía de Jesús en el Perú: Siglos XVI-XVIII*, en Mario POLIA MECONI, *La Cosmovisión religiosa Andina en los documentos inéditos del Archivo Romano de la Compañía de Jesús. 1581-1752*, Lima, 1999, p. 17.

<sup>14</sup> Xavier ALBÓ, *Jesuitas y cultura...* [ver n. 11], p. 267.

<sup>15</sup> Paolo BROGGIO, *Evangelizzare il mondo. La missione Della compagnia di Gesù tra Europa e America*, Roma, 2004, p. 91.

de los sacerdotes de la Compañía. Este sistema fue el método jesuita por excelencia, cuyos logros resultaron beneficiosos para la comunidad, el penitente y la orden religiosa.

Por lo anterior, la predicación misionera llevada adelante por la Compañía de Jesús fue considerada como uno de los sistemas aptos para la formación cristiana, pudiendo los obispos recurrir a ella no sólo para reevangelizar a la población cristiana, sino también para suplir la labor de la Inquisición a la hora de corregir errores religiosos<sup>16</sup>. De hecho, la labor realizada por el esfuerzo conjunto de los jesuitas y los obispos logró extirpar los pecados públicos de los más diversos pueblos y ciudades europeas, porque además, mediante las misiones, se instauraba un modelo de conducta y la ortodoxia religiosa.

Así, las misiones itinerantes o volantes de los jesuitas y el modo de llevarlas adelante en la práctica se presentaban como una alternativa viable de carácter pastoral para la obtención de la ortodoxia religiosa, muy distinto del Santo Oficio, principal institución encargada de la pureza y unidad de la fe, cuyo funcionamiento era de carácter judicial.

Asimismo, el método jesuita se conjugaba perfectamente con la visita pastoral, por lo cual los obispos en España se hicieron acompañar de sacerdotes de la Compañía con el fin de que éstos predicaran y corrigieran los errores religiosos, sobre todo de la población morisca, y logaran la unidad de la fe<sup>17</sup>.

Este sistema de misiones volantes utilizado y probado en Europa, también fue aplicado por la Compañía de Jesús en la tarea de convertir y reevangelizar las almas del Nuevo Mundo<sup>18</sup>. Diseminándose por diversas áreas del territorio virreinal peruano, los jesuitas emprendieron la labor de predicar entre los indios. Aunque las misiones fueron insuficientes: por la extensión del territorio, la gran cantidad de población indígena, la falta de sacerdotes jesuitas para llevar a cabo los objetivos de la orden y la existencia arraigada de idolatrías y conductas diversas a las aceptadas por la cultura cristiana.

A su vez, los jesuitas tropezaron con otro problema. El método fundamental utilizado para evangelizar a los indios en Perú era mediante doctrinas, lo que constituyó una solución efectiva en lo relativo a la dispersión de los indios en un amplio

---

<sup>16</sup> Paolo BROGGIO, *Evangelizzare...* [ver n. 15], p. 96.

<sup>17</sup> Aunque ello provocó problemas importantes entre los obispos y la Inquisición, quien reivindicó para sí la competencia exclusiva para la corrección de la población morisca. Paolo BROGGIO, *Evangelizzare* [ver n. 15], p. 98.

<sup>18</sup> El proyecto de regeneración y afianzamiento de la fe en el mundo católico fue un plan global que tuvo por finalidad contrarrestar la Reforma protestante y desvirtuar las herejías y errores religiosos. La Compañía de Jesús formó parte de este programa tanto en Europa, debido a las luchas confesionales, y en el Nuevo Mundo por la existencia de pueblos paganos que aún no se les había dado a conocer la religión cristiana. En el mismo sentido: Aliocha MALDAVSKY, *Cartas Annuas...* [ver n. 13], p. 18.

territorio<sup>19</sup>. Sin embargo, las doctrinas eran incompatibles con las normas y estatutos de la orden religiosa, pues conforme a su espíritu, la Compañía debía tener la suficiente movilidad para poder atender las urgencias o requerimientos del momento, lo que se habría visto frustrado de estar instalados permanentemente en un mismo lugar o asumiendo una doctrina<sup>20</sup>.

Frente a los desafíos y dificultades que presentaban las zonas rurales del virreinato, la orden dio inicio a un debate respecto de los métodos para lograr una verdadera conversión al cristianismo de los indígenas, el que evolucionó en el sentido de poder admitirse y organizar «doctrinas de asiento», siendo la primera de ellas la de Juli en 1578. El objetivo era:

...para ver si estando de propósito entre ellos y siempre sobre ellos podrían de una vez, con su perpetua vigilancia y cuidado... desarraigat siquiera de un pueblo la idolatría y borrachera...<sup>21</sup>.

En el mismo sentido, el sacerdote jesuita Joseph de Acosta en «De procuranda»<sup>22</sup> justificaba la necesidad de doctrinas de asiento por el grave estado de la evangelización en el Perú, estableciendo que los objetivos que debía tener la orden religiosa eran los de destruir las idolatrías y asentar la evangelización. Para ello sugería un modelo misionero que educara y realizara labores pastorales, requiriéndose la presencia constante de sacerdotes preparados intelectualmente<sup>23</sup> que habitasen entre los indios de una comunidad o doctrina. Aunque, para no vulnerar los principios del Instituto, las doctrinas de asientos no se debían tomar a perpetuidad, sino sólo

<sup>19</sup> Interesante es constatar que tanto la política de la Corona como de la Iglesia era reducir a los indígenas en pueblos de indios o reducciones para que en ellos se impartiera la doctrina, logrando de paso, un control social sobre dicha población. Tendencia que venía haciéndose de manifiesto desde finales del siglo XV, en virtud de la cual se pretendía centralizar el poder real con miras a controlar las poblaciones distantes, como también su comportamiento. Francisco TOMÁS Y VALIENTE, *El derecho penal en la monarquía absoluta. Siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, 1969, pp. 153-200. Antonio HESPANHA, *La gracia del derecho: economía de la cultura en la edad moderna*, Madrid, 1993, p. 203 y ss.

<sup>20</sup> Aún más, el método de las doctrinas era incompatible con las Constituciones de la orden «porque éste pone los jesuitas bajo el control del ordinario y de las autoridades civiles, limita su libertad de acción por lo que se refiere a su obligación de residencia. Además obliga a los feligreses al pago de los servicios del ministerio, lo cual es incompatible con la gratuidad que la orden proclama» (Aliocha MALDAVSKY, *Cartas Annuas...* [ver n. 13], p. 24).

<sup>21</sup> *Historia general de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú*, Crónica anónima de 1600, que trata sobre la instalación y las misiones de los jesuitas, t.2, Madrid, 1944, p. 401.

<sup>22</sup> Joseph ACOSTA, *De procuranda indorum salute*, 2 t, Madrid, 1984.

<sup>23</sup> Se entendía por preparados intelectualmente: «Santos y letrados y sanos, y que sepan la lengua, y que se pueda fiar dellos como el mismo Padre Provincial, porque en poco tiempo, si no se provee con tiempo, nos hallaremos sin religión y sin espíritu los que estamos en la doctrina» (*Relación al visitador de 1578*. En Antonio EGAÑA, *Monumenta...* [ver n. 12], t. II, p. 367).

temporalmente, es decir, por algunos años, los suficientes para reformar el lugar, y luego asentarse en otro<sup>24</sup>.

Con todo, Acosta no abandonó el modelo misionero itinerante. Consideraba que éste debía de mantenerse, puesto que se hacía necesario para asentar la fe cristiana en las poblaciones lejanas de los centros urbanos, de difícil acceso, y muchas veces, con una religión católica desvirtuada. Y en efecto, mientras se creaban las primeras doctrinas de asiento, paralelamente, los jesuitas siguieron recorriendo las diversas latitudes del virreinato peruano catequizando y confesando a lo indígenas, con el mismo método utilizado en Europa<sup>25</sup>. Precisamente del resultado de estas misiones volantes, los jesuitas comprendieron que las idolatrías en la diócesis de Lima persistían, no obstante los años invertidos en su evangelización y adoctrinamiento:

...predicase contra los ritos y abusos que esta provincia tenía, dándole que no avía más de un solo Dios... quebrantador de los malos que siguen las pisadas de sus antepasados adorando huacas, haziendo sacrificios y consultando hechizeros, los cuales como ministros del demonio, los hazen comer carne cruda y veber sangre de animales en tiempos prohibidos y tener muchas mujeres, repudiando a la legítima, y reverenciar al rayo y demás criaturas, como el mesmo Dios...<sup>26</sup>.

Como resultado de lo observado en la práctica, los jesuitas juzgaron forzoso continuar con las misiones volantes, pues ellas no sólo venían a consolar el alma de los buenos cristianos, a reevangelizar a quienes por efecto del olvido y lejanía habían abandonado la fe cristiana, sino que también a extirpar el abundante mal existente en la provincia: la idolatría.

La labor realizada por los jesuitas en Europa se reproducía en el Nuevo Mundo, puesto que no solo reafirmarían la fe entre los cristianos, sino que derechamente trabajarían por la destrucción del paganismo andino. De hecho:

...Bien diferente ejercicio del que hazia un indio en su casa, el qual no acudía a la iglesia, y entrando en su casa para llevarlo a Missa, que avían tocado a ella, le hallaron que estaba sacrificando una huaca... Castigose el auctor y el provisor de aquel distrito

<sup>24</sup> «Dando una mision me vino el pensamiento que a nosotros sería fácil y a los indios muy provechoso mudar algunas veces los lugares, repitiendo en todos la misma doctrina, dándoles así, como a parvulos, la leche del evangelio» (Joseph de ACOSTA, *De procuranda...* [ver n. 22], p. 365).

<sup>25</sup> *Letra Annuu de la provincia del Perú. 6 de abril de 1594*. En Antonio EGAÑA, *Monumenta...* [ver n. 12] t. V, p. 558. Al respecto Xavier Albó señala: «Los diferentes medios analizados no son fases sucesivas, sino más bien hechos y experiencias paralelas. En realidad todos ellos se interrelacionan» (Xavier ALBÓ, *Jesuitas y Cultura...* [ver n. 11], p. 293). Con todo, la discusión respecto de los métodos para evangelizar a los indios, no fue un punto pacífico al interior de la Compañía de Jesús, existiendo distintas posturas al respecto.

<sup>26</sup> *Letra Annuu de la provincia del Perú. 20 de Abril de 1600*. En Antonio EGAÑA, *Monumenta...* [ver n. 12], t. VII, p. 70.

repartió el ganado para la Iglesia, quemando aquella casa para exemplo de los demás, y en ella y en la cuadra Della está puesta una Cruz en el lugar donde estava puesta la guaca...<sup>27</sup>.

Incluso más, la tarea desplegada por los sacerdotes de la Compañía de Jesús por los Andes peruanos cobró un valor relevante, puesto que al detectar las idolatrías y destruirlas llenó un espacio que se encontraba vacante en cuanto al control de la ortodoxia religiosa. No olvidemos que la Inquisición careció de jurisdicción y competencia para juzgar a los indígenas apóstatas, cuestión que en definitiva contribuía a agravar la heterodoxia religiosa en las zonas rurales, la que de cierta manera podía ser mitigada gracias a la acción pastoral de los jesuitas misioneros.

En tal sentido, el trabajo desplegado por la Compañía de Jesús en las zonas rurales del virreinato se asemejaba a la realizada en la Península.

Ahora bien, para llevar adelante tal labor, el sacerdote jesuita José de Acosta complementaba su ideario distinguiendo entre los aún no convertidos, a quienes se les debía cristianizar mediante la persuasión y la comprensión<sup>28</sup>, y los apóstatas, quienes evidentemente podían ser tratados con mayor severidad, porque se habían apartado de la verdadera fe, motivo suficiente para reprimirlos e incluso castigarlos por su actuar. El jesuita, de esta manera, establecía los principios básicos para justificar la extirpación y represión de las idolatrías, sobre todo cuando se trataba de apóstatas de la fe católica.

No obstante, Acosta estimó que aquellas costumbres y prácticas indígenas que no fuesen contrarias a la moral y doctrina cristiana, podían conservarse. Más aún, el jesuita, siguiendo de cerca a San Gregorio, consideró que tales acciones debían encaminarse hacia el Dios cristiano.

A su vez, desde finales del siglo XVI, mucho antes del inicio de las visitas de idolatrías, los jesuitas captaron que era imperioso aislar a los dogmatizadores, hechiceros e idólatras incorregibles, remedio útil para desarraigar las idolatrías, pues de seguir existiendo estos personajes, la idolatría y las costumbres alejadas a la cultura cristiana occidental se mantendrían vivas<sup>29</sup>.

Paulatinamente, los jesuitas, cuya doctrina y principios evangelizadores tendían a la integración de los indígenas a la cultura occidental y a tolerar ciertas prácti-

<sup>27</sup> *Letra annua de la Provincia del Perú. 20 de abril de 1600.* En Antonio EGAÑA, *Monumenta...* [ver n. 12] t. VII, p. 76.

<sup>28</sup> Joseph de ACOSTA, *De procuranda...* [ver n. 22], p. 365 y p. 564.

<sup>29</sup> «...el más conveniente remedio para extirpar y desarraigar tan malas yervas y operaciones... será poner los dichos hechiceros y idólatras que se hallaren de quien no se oviessen de hazer castigo exemplar con pena de fuego, como se hecho con otros, se pongan en una casa aparte por algún tiempo... y que allí estén debaxo de la fiel custodia, de manera que los demás no los comuniquen ni traten, y que allí se les de doctrina...» (*Letra Annua de la Provincia del Perú. Marzo de 1582.* En Antonio EGAÑA, *Monumenta...* [ver n. 12], vol. III, p. 114).

cas andinas que no pusiesen en jaque la religión católica, comprendieron que muchas veces debían tender a una mayor rigurosidad, estrictez e inflexibilidad frente a determinadas formas de actuar<sup>30</sup>, que de continuar, podían poner en tela de juicio la tarea evangelizadora y la incipiente conversión de los indígenas<sup>31</sup>, y ello:

Porque es cosa de lástima y compassion ver quan arraygadas y ondas rayces tienen echadas en sus idolatryas: y aunque nosotros les prediquemos como los principales cabezas que son sus hechiceros y confesores quedan encubiertos (porque para ellos no bastan alages, ni ruegos, hasta que se use a las amenazas que como experimentado usa el doctor Avila) no será durable la conversión de los pocos, viviendo entre sus cabezas, que les tiene puestos en tanto errores, que remedan en todas las cosas a la iglesia, haciendo que se confiesen con los sacerdotes de los ydolos tres veces al año...<sup>32</sup>

De cierta manera, al iniciarse el siglo XVII, y como fruto de la experiencia recogida en las sierras peruanas, los jesuitas debieron endurecer su postura frente a las idolatrías, precisamente por lo arraigadas que estaban entre los indios.

#### MISIONES JESUITAS Y SU PARTICIPACIÓN EN LAS VISITAS DE IDOLATRÍAS

Ahora bien, las visitas de idolatrías desarrolladas durante el siglo XVII contaron con el apoyo y ayuda efectiva de sectores de la Compañía de Jesús, aunque de manera intermitente. En efecto, durante el gobierno arzobispal de Bartolomé Lobo Guerrero, los extirpadores fueron acompañados siempre por misioneros jesuitas, quienes realizaban la pastoral a los indios e impartían el sacramento de la confesión, mientras que el visitador se ocupaba de descubrir y destruir las idolatrías mediante procesos judiciales. Sin embargo, para mediados de siglo, al tiempo de producirse la segunda gran oleada de visitas de idolatrías, los jesuitas se excusaron de participar de manera constante en ellas, a diferencia de lo que había ocurrido decenios antes.

Lo anterior ha llevado a la historiografía existente sobre las visitas de idolatrías a preguntarse por qué en un momento determinado participaron activamente los jesuitas y qué razones tuvieron para dejarlas durante el gobierno del arzobispo Pedro Villagómez. Asimismo, las diversas investigaciones han cuestionado cuáles fueron

<sup>30</sup> La mayor rigidez e inflexibilidad debía presentarse frente a las borracheras e idolatrías. Joseph de ACOSTA, *De procuranda...* [ver n. 22], p. 211.

<sup>31</sup> Para más detalles de la labor y doctrina de la Compañía de Jesús, ver: Joseph de ACOSTA, *De procuranda...* [ver n. 22]. Joseph ARRIAGA, *La extirpación...* [ver n. 8]. Paolo BROGGIO, *Evangelizzare...* [ver n. 15]. Juan Carlos ESTENSORO, *Del Paganismo a la santidad*, Lima, 2003. Norman MEIKLEJOHN, *Una experiencia de evangelización en los Andes, los jesuitas de Juli*. En *Cuadernos para la historia de la evangelización en América Latina*, Cusco, 1986, pp. 109-191.

<sup>32</sup> LIMA, BIBLIOTECA NACIONAL, *Letra annua de la provincia del Perú de 1610*.

las motivaciones que tuvo la Compañía para ser parte del programa tendiente a la ortodoxia y sumarse a una política extirpadora.

Las respuestas a dichas preguntas no han podido ser aún resueltas de todo. Pese a ello, se han elaborado muchísimas hipótesis, como la de Irene Silverblatt, Pierre Duviols, Juan Carlos García Cabrera, Juan Carlos Estenssoro, Teodoro Hampe, Henrique Urbano, Paolo Broggio y Aliocha Maldavsky, por nombrar algunos<sup>33</sup>.

Al respecto, Pierre Duviols ha justificado tal actuar al hecho de que la Compañía de Jesús era el brazo «armado espiritualmente» de la Contrarreforma, por lo que su sistema metodológico para lograr la reconversión era absolutamente apropiado, puesto que se complementaba con la acción de los extirpadores<sup>34</sup>, y lograba destruir idolatrías obteniendo la ortodoxia católica. Labor, que a juicio de Ana Sánchez, era de la naturaleza de la orden<sup>35</sup>. Tales hipótesis se ven complementadas por los postulados de Carmen Bernard y Serge Gruzinski<sup>36</sup>, quienes consideran que la Compañía de Jesús participó, además, porque tenía la responsabilidad de luchar contra las idolatrías indígenas.

Incluso más, Henrique Urbano piensa que el catolicismo reformista que se instaló en los Andes, sobre todo después de la llegada de los jesuitas, conllevó un cuidado casi obsesivo de la pureza de la doctrina, con la voluntad de acabar con todo lo que oliera a rituales y creencias populares, lo cual se conciliaba plenamente con la política del arzobispo Lobo Guerrero<sup>37</sup>.

Irene Silverblatt, va más allá, señalando que los jesuitas fueron los portavoces de las concepciones religiosas intolerantes en los países católicos, cuestión que se manifestó en la caza de brujas tanto en Europa como en el Nuevo Mundo. De ahí que se plegaron a las visitas extirpadoras, porque creyeron que el Diablo habitaba en los Andes<sup>38</sup>.

Por su parte, Juan Carlos García estima que el apoyo inmediato concedido por los jesuitas a las visitas de idolatrías respondió a la aspiración de la orden, como de autoridades virreinales, de que las doctrinas de indios quedasen en poder de la

---

<sup>33</sup> Irene SILVERBLATT, *Dioses y diablos: Idolatrías y evangelización*, *Allpanchis*, vol. XVI, Cusco, 1982, pp. 31-47. Pierre DUVIOLS, *La lutte...* [ver n. 1]; *Cultura andina y represión...* [ver n.1]; Juan Carlos ESTENSSORO, *Del paganismo a la santidad...* [ver n. 3]; Juan Carlos GARCÍA CABRERA, *Ofensas a Dios*, Cusco, 1994. Teodoro HAMPE, *Cultura...* [ver n. 7]; Henrique URBANO, *La extirpación*. [ver n.8]; Paolo BROGGIO, *Evangelizzare...* [ver n. 15].

<sup>34</sup> Pierre DUVIOLS, *La lutte...* [ver n. 1]. *Cultura andina y represión*, [ver n. 1]

<sup>35</sup> Ana SÁNCHEZ, *Amancebados, Hechiceros y Rebeldes*. Cusco, 1991, p. VII.

<sup>36</sup> Carmen BERNARD - Serge GRUZINSKY, *Historia del Nuevo Mundo*, t. II, México, 1999, p. 172.

<sup>37</sup> Henrique URBANO, *Ídolos, figuras, imágenes. La representación como discurso ideológico*. En Henrique URBANO - Gabriela RAMOS (eds.), *Catolicismo y Extirpación de las idolatrías. Siglos XVI-XVIII*, Cusco, 1993, pp. 7-30.

<sup>38</sup> Irene SILVERBLATT, *Dioses y diablos...* [ver n. 33].

Compañía de Jesús, para que los indígenas fuesen realmente adoctrinados y alejados de prácticas contrarias a la moral cristiana<sup>39</sup>.

Una hipótesis original propone Aliocha Maldavsky: los jesuitas habrían participado activamente en la extirpación de idolatrías durante el gobierno de Lobo Guerrero porque esta acción habría coincidido con una primera etapa de la orden en el Perú que tenía por objeto explorar y reconocer el territorio de la diócesis, para así demarcar sus zonas, lograr un mejor conocimiento de las lenguas y costumbres indígenas, y ver qué centros urbanos eran los apropiados para establecer colegios y cofradías. Bajo tales presupuestos, además, la labor misional de los jesuitas en la extirpación de idolatrías permitía no sólo afianzar la fe entre los nativos convertidos, principal objetivo en esta etapa, sino que aumentar las misiones de corta duración en zonas rurales<sup>40</sup>.

La segunda etapa habría tenido como objeto realizar misiones preferentemente entre indígenas paganos o no convertidos, lo que conllevó que la Compañía emprendiese viaje hacia zonas fronterizas del virreinato, de muy difícil acceso y lejanas a los centros urbanos. Pero a partir de 1649, época en que asume Pedro Villagómez como arzobispo de Lima, los jesuitas nuevamente dieron énfasis a la misión de corta duración en zonas rurales, desplazando las misiones de fronteras, cuestión que explica por qué en este período se ve a los jesuitas acompañando a los séquitos extirpadores, aunque de manera interrumpida, pues para 1667 nuevamente se hace hincapié en las misiones fronterizas. En buenas cuentas, Maldovski considera que durante el siglo XVII la Compañía de Jesús estaba en un proceso de definición de identidad y reformulaciones que, de alguna manera, implicaron una actividad «errática» de la orden y que explican por qué en algunos períodos participaron activamente y en otros no.

En cualquier caso, la generalidad de las hipótesis propuestas presentan un hilo conductor común, que es el siguiente: durante el siglo XVII se produjo un cambio en la política evangelizadora, el cual se orientó a obtener la ortodoxia católica<sup>41</sup>. Este proceso, que se habría iniciado luego de la celebración del Concilio de Trento, donde se definió el dogma, se cristalizó en el III Concilio de Lima. En efecto, y tal como ya se ha señalado, en el Concilio en cuestión se hizo eco de lo acordado en el Concilio ecuménico, modificando también sus políticas sincréticas en favor de la pureza de la fe. Por lo tanto, se impuso la ortodoxia católica a los indígenas.

Para lograr tal objetivo se necesitaron de sacerdotes preparados intelectualmente, capaces de exponer la doctrina y refutar las idolatrías en la misma lengua indígena. Y quiénes mejor para ello que los jesuitas.

<sup>39</sup> Juan Carlos GARCÍA, *Ofensas a Dios...* [ver n. 33], p. 30.

<sup>40</sup> Aliocha MALDAVSKY, *Cartas Annuas...* [ver n. 13], p. 29 y s.

<sup>41</sup> Juan Carlos ESTENSSORO, *Del Paganismo a la santidad...* [ver n. 31], p. 245 y ss.

Por nuestra parte, consideramos que debemos distinguir varias aristas respecto de la participación de la Compañía de Jesús en las visitas de idolatrías.

En lo relativo a las funciones que prestó la Compañía de Jesús en las visitas de idolatrías, no nos puede sorprender su participación, toda vez que la labor específica que realizaron fue la de misionar de manera itinerante, según el plan organizado por el visitador de idolatrías. Lo anterior no constituyó una tarea nueva para los objetivos de la Compañía de Jesús. Por el contrario, tanto en Europa como en América se habían dedicado a realizar misiones volantes con la finalidad de reafirmar la fe.

Asimismo, el que los jesuitas fuesen parte del séquito de la visita de idolatría tampoco era algo extraño, puesto que en innumerables ocasiones habían acompañado a los obispos en sus visitas pastorales. Desde esta perspectiva, los sacerdotes continuaban misionando, pero ahora bajo las órdenes de un visitador de idolatría:

... Dandoles a entender, que no venian a ellos como visitadores en spiritu de arder, y de juicio – sino Padres de sus almas, en spiritu de amor, y misericordia y que ante ellos avian de templar al visitador, cuando con enojo, justamente concebido, si se mostrasen rebeldes, intentasse castigarlos con severidad

Con esto fueron bien recibidos, y començaron a predicar contra las Ydolatrías, y justamente, a deshazer, y desbaratar las Huacas, y adoratorios, que se ivan descubriendo Trabajaron tambien, y no poco en convencer algunos yndios tan viejos en la edad, como envegeciods en este vicio, y assi eran ocasión a las demas de caer en el. Estos yndios reducidos a la verdad confesaron publicamente sus hierros, y que los que hasta entonces adoraron, y por dios os no eran mas que piedras: A este modo fueron procediendo en compañía del mesmo dotor Avila por los demas, Pueblos haziendo, el por su parte las diligencias jurídicas, y los padres por las suyas religiosas...<sup>42</sup>.

Por lo demás, las misiones itinerantes de los jesuitas, que contaron con un sistema y metodología para evangelizar, adoctrinar y destruir los errores religiosos entre la población alejada de los grandes centros urbanos, se armonizaron perfectamente con las visitas de idolatrías. Ello, porque la institución creada a principios del siglo XVII tenía dos partes muy diferenciadas: la judicial y la pastoral. Esta última estructurada para que quedase en manos de misioneros jesuitas<sup>43</sup>.

Dicho en otras palabras, las acciones desplegadas en las zonas rurales del virreinato peruano de predicación, evangelización, corrección de las desviaciones de

<sup>42</sup> Jacinto BARRAZA, *Historia de las fundaciones de la Compañía de Jesús en el Perú* (Copia dactilografiada). BIBLIOTECA NACIONAL DE LIMA, 31. Jacinto Barraza fue un sacerdote jesuita que realizó la crónica más completa sobre las visitas de idolatrías desarrolladas en tiempos de Lobo Guerrero. En efecto, Barraza utilizó, entre otras, las *Cartas Annuas* de la Compañía, las que reproduce en su relato. También en *Historia general de la Compañía de Jesús*. [ver n. 21], t. I, p. 144. *Carta Annuua, 1 de agosto de 1578*. En Antonio EGAÑA, *Monumenta...* [ver n.12], t. II, p. 364. *Historia general de la Compañía de Jesús*, [ver n. 21], t. I, p. 222.

<sup>43</sup> Antonio EGAÑA, *Monumenta...* [ver n. 12] t. I, p. 34.

la doctrina y fe católica y confesión, formaron parte de las actividades que habitualmente realizó la Compañía de Jesús. Sin embargo, a partir de 1609 se desarrollaron en conjunto con las visitas de idolatrías.

Lo anterior nos explica, en parte, por qué Francisco de Ávila al descubrir en Huorchirí la persistencia de la idolatría recurrió a la Compañía de Jesús<sup>44</sup>. Ello porque los jesuitas tenían una vasta trayectoria en el asunto, con buenos resultados, pudiendo contribuir a establecer la pureza y unidad de la fe en los Andes. Ejemplo de ello era que:

...En los años siguientes de 1600 adelante, fueron mucha las misiones que deste colegio de Lima salieron. Diferentes partes y aunque todas ellas avia mucho que decir de lo que se obre en los moradores de sus pueblos, con todo porque lo más singular y de gran servicio del señor, fue lo que en raçon de quitar la ydolatría, se hizo en diferentes provincias dexadas las demas cosas...<sup>45</sup>.

Los jesuitas no tuvieron inconveniente alguno en acompañar a Ávila en el descubrimiento y destrucción de las idolatrías, puesto que ello no se alejaba de los métodos y principios que regía su labor misionera. Por el contrario, la situación denunciada por Ávila y la manera para erradicarlas se ajustaba perfectamente con el ideario ignaciano<sup>46</sup>.

A su vez, lentamente, se iniciaba a finales del siglo XVI, como fruto de un cuestionamiento constante, una nueva política evangelizadora, tendiente a poner fin a la heterodoxia en el virreinato, testimonio del fracaso de la primera evangelización, y donde la prédica pasaba a tener un papel protagónico, puesto que un buen sermón era un arma persuasiva por excelencia<sup>47</sup>.

Los jesuitas concluían, luego de misionar por diversas zonas del virreinato, que era necesario endurecer sus posturas, toda vez que las idolatrías seguían perviviendo

<sup>44</sup> Al respecto, Teodoro Hampe considera que la Compañía de Jesús habría participado activamente en las visitas de idolatrías producto de los estrechos vínculos que la unían al sacerdote. En efecto, Ávila siendo niño estudió en el Cuzco en el Colegio de la orden. Para más detalles, ver: Teodoro HAMPE, *Cultura Barroca...*, [ver n. 7], p. 12 y ss.

<sup>45</sup> Jacinto BARRAZA, *Historia de las fundaciones...* [ver n. 42], p. 29.

<sup>46</sup> «Escogió entonces el doctor Francisco de Ávila algunos yndios buenos christianos temerosos de Dios y con ellos andava por los pueblos inquiriendo, descubriendo y desbaratando huacas y adoratorios mas con la mesma experiencia quede enseñado que para tan ardua empresa no bastava el solo y que era menester pedir el ayuda de nros. Sacerdotes para que como cossa tan propia de nuestro ynstituto acudiesemos a ella en compañía -escribió sobre esto al Padre Provincial Estevan Paez, y al Po. Rector de Lima, encargandoles en esta parte la conciencia, porque avia entendido de los yndios, que avia examinado, que desde el pueblo de Lati y Manas pueblos junto a Lima todos los yndios de la provincia adoravan a Pariacaca y Chaupimanomoc Idolos famosos, y bien conocidos en esta tierra- y otra india dixo, que se desengañassen, que todos los yndios fuera de los niños de la cuna, eran Ydolatras» (Jacinto BARRAZA, *Historia de las fundaciones...* [ver n. 42], p. 31).

<sup>47</sup> Juan Carlos ESTENSSORO, *Del paganismo a la santidad...* [ver n. 31], p. 261.

entre los indios bautizados. De ahí que al tener noticias la Compañía de Jesús del sistema que estaba implementando Francisco de Ávila aceptó participar, toda vez que el plan no solo era destruir las idolatrías, sino que implicaba predicar intensamente a los indios para que éstos realmente fueran buenos católicos, en un momento en que era necesario para el mundo hispano católico derrotar todo resabio que pudiese conducir a la heterodoxia<sup>48</sup>.

Incluso, al descubrirse en Huarochirí la pervivencia de las idolatrías entre los nativos, quedaba en evidencia que la tolerancia a ciertos modos de actuar o prácticas, que se consideraban inofensivas dejaban la puerta abierta para que los indígenas desvirtuaran la fe. Cuestión que era inaceptable a los ojos de los hispanos, por lo cual se hizo necesario combatirlos enérgica y materialmente, junto con asentar en los nativos la doctrina y religión cristiana.

Por lo anterior es que los jesuitas comprometieron su participación en las visitas de idolatrías, puesto que no se trataba de un programa exclusivamente destinado a reprimir las idolatrías, sino que también permitía llevar a cabo una labor pastoral, en virtud del cual afianzaban la fe y expandían la evangelización:

...dando pues con esto u favor las dos cabezas eclesiasticas y seglar al doctor Ávila con plena potestad y recomendación de entre ambos para esta averiguación y el iba descubriendo las idolatrías y los nuestros persuadiendo a los indios que se manifestasen y asegurandoles el perdón si lo hacían...<sup>49</sup>.

El problema de la persistencia de la idolatría tendría un carácter de permanente si no se tomaban acciones eficientes para ponerle fin. Más aún si consideramos que la gravedad del asunto se definía por el carácter de apóstatas de los indios. Acosta, durante el siglo XVI, y Arriaga en la centuria siguiente, consideraron que el peligro real era que los indígenas bautizados renegaran de la religión católica, más que la existencia de indígenas idólatras, puestos que éstos no habían sido introducidos a la verdadera fe.

De ahí que una solución fuera las visitas de idolatrías, puesto que el método jesuita de persuasión para evangelizar y convertir se adecuaba perfectamente, y de manera eficiente, a la nueva institución. La forma en que estaban estructuradas las visitas, a base de la unión de la parte judicial más la pastoral, se veía como algo necesario y forzoso, donde todas las partes se beneficiarían y lograrían destruir los falsos dioses, desterrar las malas costumbres y asentar la fe católica:

Y lo que es el todo en este negocio tan importante y sin lo cual no se ha de hacer nada, no conviene que el visitador vaya sin religiosos que catequisen, prediquen y con-

<sup>48</sup> Juan Carlos ESTENSSORO, *Del Paganismo a la Santidad...* [ver n. 31], p. 345 y ss.

<sup>49</sup> LIMA, BIBLIOTECA NACIONAL, *Carta Annuá de la Provincia del Perú, 1610*.

fiesen a los indios... Los visitantes, por otra parte, de ninguna manera quieren ir sin los Padres, porque fuera de que para ellos es de mayor autoridad para con indios y españoles la asistencia de los padres, lo han de menester para Consejo y dirección de muchas cosas en que se hallan muy perplejos y dudosos...

Así que ni los Padres solos por sí, ni el visitador solo, según ha enseñado la experiencia, conseguirán el intento que se pretende de que los indios descubran y den sus huacas, malquis... de que queden desengañados de sus errores, instruidos en los misterios de nuestra fe y absuelto de los pecados, en que han estado toda la vida por medio de la confesión, que es lo principal...<sup>50</sup>.

Asimismo, las dos partes en que estaba compuesta la visita, la judicial y la pastoral, se necesitaban mutuamente, porque la experiencia, señalaba Arriaga, ha enseñado que el misionero no puede adecuadamente adoctrinar en la fe, a menos que, con anticipación, se hayan descubierto y destruido las falsas creencias. La acción combinada de la extirpación judicial y la misión pastoral lograría obtener la ortodoxia en los Andes<sup>51</sup>. Tales conclusiones, debieron dar motivos suficientes a los jesuitas para comprometer su participación.

Más aún, como el fin último de la visita de idolatría era reconciliar a los apóstatas de la fe, esto se armonizaba excelentemente con los ideales y espíritus de la Compañía de Jesús. Los misioneros se encargarían de calmar las almas, corregir los errores y adoctrinar a través de la predicación, y mediante el sacramento de la confesión acercarían al penitente a la Iglesia, para culminar su labor concediendo la comunión, manifestación expresa y pública de la fe en Cristo.

Queda, por tanto, establecido que la labor misionera pastoral, de carácter itinerante, que realizaron los jesuitas acompañando a los séquitos extirpadores, no era para ellos algo novedoso en Perú ni en ninguna otra latitud indiana. Como tampoco lo era su rol pedagógico, que aspiraba lograr la ortodoxia católica y la adaptación de la cultura cristiana por medio de la prédica<sup>52</sup>. Asimismo, tampoco era nuevo que la orden acompañase a otros órganos para visitar zonas rurales del virreinato.

No obstante, lo que llama profundamente la atención es que bajo el arzobispado de Pedro Villagómez la Compañía esporádicamente acompañó a los séquitos extirpadores, mientras que el apoyo que otorgó al arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, al tiempo de iniciarse y consolidarse las visitas de idolatría, fue de carácter incondicional.

Consideramos que debemos buscar otras motivaciones particulares para explicar la actuación diversa, y muchas veces ambigua, de los jesuitas entre un gobierno eclesiástico y otro.

<sup>50</sup> Joseph de ARRIAGA, *Extirpación...* [ver n. 8], p. 115.

<sup>51</sup> En el mismo sentido: Paolo BROGGIO, *Evangelizzare...* [ver n. 15], p. 177.

<sup>52</sup> En el mismo sentido, Henrique URBANO, *Ídolos...* [ver n. 37]. Antonio ACOSTA, *Dogma...* [ver n. 7].

## ARZOBISPADO DE LOBO GUERRERO Y LOS JESUITAS

Sabemos que el arzobispo Lobo Guerrero consideró fundamental poner fin a las heterodoxias de su arzobispado mediante las visitas de idolatrías. Para llevar a cabo sus planes, necesitaba de una orden religiosa que tuviera una preparación superior. Eligió entonces a la joven Compañía de Jesús, la que contaba con el ímpetu, espíritu y praxis para concretar sus objetivos.

Sin embargo, ¿por qué la Compañía estaría llana a realizar esta tarea? Es indudable que los jesuitas buscaban evangelizar, y tal como se ha señalado, la misión asignada no era nueva para ellos. Asimismo, la ortodoxia religiosa se imponía en todo el mundo hispano indiano, por lo cual no nos debe sorprender que, de alguna forma u otra, penetrara e influenciara a los jesuitas, en el sentido de pretender contrarrestar el sincretismo religioso andino.

Con todo, creemos que hay que agregar otras motivaciones al apoyo irrestricto dado por los jesuitas a Lobo Guerrero, las que respondieron, en gran medida, a las especiales relaciones entre el arzobispo y la orden religiosa.

En efecto, durante una buena cantidad de años Lobo Guerrero fue funcionario del Santo Oficio en Nueva España, desde donde fue promovido, por Felipe II, a arzobispo de Santa Fe de Bogotá, etapa clave para entender y comprender las fluidas relaciones entre el prelado y la orden religiosa.

El 30 de abril de 1598, Bartolomé Lobo Guerrero zarpó desde Veracruz rumbo a Nueva Granada en compañía de dos jóvenes jesuitas, el padre Alonso de Medrano y Francisco de Figueroa, los que llevaban el propósito de dar comienzo formal a la orden religiosa en el nuevo Reino<sup>53</sup> contando para ello con el apoyo del nuevo arzobispo, quien los cobijó bajo su alero.

Más aún, el ideario de la Compañía, su programa de evangelización y su experiencia de medio siglo en diversas latitudes se complementaban perfectamente con el proyecto del Arzobispo para Nueva Granada:

...Para remedio de alguna cosa traje conmigo dos padres de la Compañía de Jesús de la Nueva España, con licencia de su provincial, que el uno se llama Alonso de Medrano y el otro Francisco de Figueroa, hombres muy doctos y de gran ejemplo y virtud. Estos padres comenzaron por ahora entablar estudios de gramática y casos de conciencia y cuando vengan del Perú otros padres... se tratará de leer artes y teología. Suplico a Vuestra Majestad ampare y favorezca este mi celo para el bien universal de este Reino y quitar tanta ignorancia y extirpar los vicios muchos que en el hay, que por medio de los religiosos de la Compañía se hace esto bien, mandándose fundar en esta ciudad, que

---

<sup>53</sup> Luis Carlos MANTILLA, *Don Bartolomé Lobo Guerrero. Inquisidor y tercer arzobispo de Santa Fe de Bogotá*, Bogotá, 1996, p. 39. Juan Manuel PACHECO, *Los jesuitas en Colombia*, Tomo I, Bogotá, 1959, p. 72. Antonio EGAÑA, *Historia de la Iglesia en la América española*, Madrid, 1965-1966, p. 510.

de aquí será fácil derivarse fundación en las ciudades de Tunja y Cartagena, Mariquita y Pamplona, que como Vuestra Majestad se sirva mandarlo, las ciudades acudiran muy bien porque todas han holgado de la venida de estos religiosos... Certifico a Vuestra Majestad en Dios y en mi conciencia que ningun beneficio se pueda hacer en este Reino mayor que mandar a fundar en la Compañía<sup>54</sup>.

Lobo Guerrero juzgaba que la manera de combatir los vicios y malas costumbres de Nueva Granada era mediante la instalación oficial de la Compañía de Jesús. Aún más, el arzobispo tenía pensado la fundación de un Seminario, puesto que el Reino carecía de él, y desde un comienzo estimó que éste debía quedar entregado a los jesuitas. Cuestión que aconteció en 1605, requiriéndose para ello el envío de a lo menos «dos docenas» de sacerdotes<sup>55</sup>.

Paralelamente, el arzobispo tuvo clara conciencia que los indígenas de Nueva Granada eran idólatras, del mismo modo que acontecía en todo el orbe indiano. Su viaje desde Nueva España a Bogotá y sus diversas visitas pastorales por la Sabana se lo confirmaban. Alarmado, quiso poner fin a estas prácticas heterodoxas. Para ello, consideró necesario extirpar las idolatrías y dejar la labor misionera pastoral a los sacerdotes de la Compañía. Éstos, en breve tiempo habían logrado importantes avances, que ni en setenta años, a juicio de Lobo Guerrero, habían hecho los otros frailes<sup>56</sup>.

El prelado insistió en la necesidad de instalar la Compañía de Jesús en Nueva Granada, puesto que no había remedio más eficaz para que los indios realmente conocieran la fe cristiana y accedieran a los sacramentos<sup>57</sup>.

Como podemos apreciar, la Compañía de Jesús debía mucho a Lobo Guerrero. Su ingreso y posterior instalación en Nueva Granada fue obra, en gran medida, de los buenos oficios del arzobispo, quien en su diversa correspondencia no escatimó en elogiar a la orden religiosa y bregar por su instalación en Bogotá. Tal favor y privilegio, indudablemente, selló un pacto entre la autoridad eclesiástica y la Compañía.

En adelante, Lobo Guerrero estaba cierto que contaría con los jesuitas, más aún, si sus idearios concordaba con la idea de reevangelizar a los indios y poner fin a las idolatrías.

Para 1608, el Consejo de Indias finalmente respaldó los informes del arzobispo, por lo que la Compañía de Jesús contaba con autorización para instalarse oficial-

---

<sup>54</sup> SEVILLA, ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Santa Fe, 226. *Carta del Arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero al Rey. 16 de Mayo de 1599.*

<sup>55</sup> SEVILLA, ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Santa Fe, 226, *Carta del arzobispo Lobo Guerrero al rey. 22 de junio de 1605.*

<sup>56</sup> SEVILLA, ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Santa Fe, 226, *Carta del arzobispo Lobo Guerrero al rey. 10 de junio de 1606.*

<sup>57</sup> *Ídem.*

mente en Nueva Granada<sup>58</sup>. Paralelamente, por esos mismos días, Lobo Guerrero era nombrado arzobispo de Lima. Los jesuitas, agradecidos por los buenos oficios del arzobispo, lo elogiaban por carta, señalándole a la Corona que deseaban testificar del acertado gobierno espiritual dirigido por Lobo Guerrero. Más aún indicaban:

...quisimos testificar que este aver sido de tanto gusto y aplauso de V.M de su proposición a hecho al arzobispo deste Reino al de Lima que con pocas palabras no lo sabemos explicar por ser su persona y gobierno tan agradable a todos los que lo han tenido por abultado premio de sus tan buenos y continuos hacia nosotros. Y aunque el propio interes que assi a nosotros como a todo el Reino... el amor que a la persona del arzobispo todos tenemos es tan grande que posponiendo lo uno, gozamos muy de corazon de lo otro porque nos ha sido y es muy verdadero padre y protector de nuestra pobreza con tanta liberalidad y gusto...<sup>59</sup>.

Evidentemente, la Compañía de Jesús estaba agradecida del arzobispo, pues sin su mediación es probable que su instalación en Nueva Granada se hubiese retardado más. Asimismo, la carta dirigida por la orden a la Corona fue pródiga en elogios y alabanzas a Lobo Guerrero. Así, queda de manifiesto que entre el arzobispo y la orden existía un estrecho vínculo que difícilmente alguien o algo pudiese echar por tierra.

Seguidamente, Lobo Guerrero iniciaba su viaje, largo y dificultoso, desde Santa Fe de Bogotá a Perú, el que le permitió determinar el real estado de las doctrinas de indios en estas zonas, experiencia que lo llevó a establecer la necesidad de reconvertirlos y la de poner fin a sus idolatrías. El arzobispo concluyó que era necesario reformar todo lo que pudiese ser reformado para establecer la ortodoxia religiosa, más aún si:

...y en especial, el tractar de lo que convendría hacer para estirpar el daño tan universal que se ha ido descubriendo en este reino con hallarse las idolatrias tan arraigadas... como en el principio de su gentilicio...<sup>60</sup>.

Si a ello le sumamos los diversos informes que tuvo a la vista el arzobispo, en su gran mayoría destinados a aseverar que los indígenas no eran buenos católicos y que el estado de las doctrinas era lamentable, porque los doctrineros, en su mayoría frailes, tenían abandonada la evangelización, sometían a vejámenes a los indios, y se encontraban entregados a los placeres mundanos, el proceder de Francisco de Ávila

<sup>58</sup> SEVILLA, ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Santa Fe, 226. Al margen de: *Carta del arzobispo Lobo Guerrero al Rey. 1 de junio de 1608.*

<sup>59</sup> SEVILLA, ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Santa Fe, 61. *Carta de la Compañía de Jesús al Rey. 21 de junio de 1608.*

<sup>60</sup> SEVILLA, ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Lima, 301. *Carta del arzobispo al rey. 30 de abril de 1613.*

para combatir las idolatrías, respaldado por los jesuitas, fue visto por el arzobispo como el principio de la solución a los graves problemas que debía atender en su diócesis.

Y como ya sabemos, para poner en marcha la nueva institución, se debía contar con sacerdotes lenguaraces en quechua y aymara, dispuestos a recorrer miles de kilómetros sólo para reconvertir a los apóstatas y lograr su salvación. Claramente, los más idóneos para las labores pastorales eran los jesuitas, quienes gustosamente partieron rumbo a las zonas rurales acompañando al séquito extirpador, puesto que se lo pedía y solicitaba Lobo Guerrero, gran amigo de la orden, acreedor de los favores concedidos.

En definitiva, las buenas relaciones entre el arzobispo y la Compañía pueden ilustrarnos, en parte, acerca de porqué la orden participó tan activamente en las visitas de idolatrías durante la primera gran oleada acontecidas a comienzos del siglo XVII.

La colaboración de los sacerdotes en las visitas de idolatrías consistió en predicar y confesar. Tal participación, a juicio del arzobispo, fue clave para poder erradicar las idolatrías, pues la parte pastoral quedó en manos de hombres preparados intelectual y espiritualmente, que además estuvieron dispuestos a pasar ingratos momentos por los difíciles caminos de la diócesis de Lima.

El arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, conciente y agradecido de la ayuda prestada por los misioneros jesuitas, señalaba al provincial de la Compañía, en carta del 26 de abril de 1611:

...He visto el animo y liberalidad con que V.P favoreze la extirpacion desta ydolatria, ayudandome en ella con tan buenos sujetos como los padres Francisco de Contreras y Fabian de Ayala, que ya esta alla, y el padre Contreras yra con V.P le a ordenado y si el padre Diego Martínez viniese ymportaria mucho su auxilio en esta Mission, por la ynnumerables maneras de ydolatrias que se van descubriendo entre estos desventurados. Sea Dios vendito que se haze fruto y que ellos mismos se acusan y descubren sus hierros pidiendo misericordia. Estos dias se ha hecho grandes descubrimientos de ydolos y adoratorios y de todo he dado cuanto a su magestad avisandole la gran ayuda que han tenido con los sujetos de la Compañía y que V.P me ha dado y da<sup>61</sup>.

Lobo Guerrero reconoció, hidalgamente, que sin la ayuda y participación activa de los sacerdotes de la Compañía, la visita de idolatría no habría sido eficiente y exitosa, pues no se sacaba nada con destruir las huacas, descubrir los santuarios paganos y sus falsos sacerdotes si ello no iba acompañado de una labor pastoral profunda y comprometida con los ideales tridentinos.

---

<sup>61</sup> Jacinto BARRAZA, *Historia de las fundaciones...* [ver n. 42], p. 38.

Mientras se ponían en marcha las visitas de idolatrías, el Rey, mediante Real Cédula aprobaba el plan de acción del arzobispo. Éste, por su parte, solicitaba que el virrey auxiliara de manera efectiva a los visitadores de idolatrías, pues el bien espiritual de los indios era interés de todos. Asimismo, le sugería:

Por la misma razón se servirá V.M de dar las gracias al provincial de la Compañía de Jesús deste reino de lo bien que acude con ministros della a esta necesidad mandándole lo continúe y significándole cuan servido es S.M. de lo que ha hecho y lo será en lo que prosiga para lo de adelante<sup>62</sup>.

En efecto, hasta el final del gobierno de Lobo Guerrero, e incluso más allá, los jesuitas se comprometieron a misionar entre los indios apóstatas, acompañando a los tribunales itinerantes. De manera efectiva, predicaron y confesaron a miles de indígenas, que arrepentidos y en adelante conocedores de la verdadera fe, estaban deseosos de abrazar al único Dios: el cristiano.

Por lo anterior, a lo menos durante el arzobispado de Lobo Guerrero, los jesuitas apoyaron las visitas de idolatrías. Prueba de ello fue el informe, que tomó forma de Manual de Extirpación, redactado por Arriaga, ampliamente difundido y utilizado por los visitadores, que el jesuita elaboró para la Congregación provincial de la orden, pues había voces que dudaban de la existencia de las idolatrías<sup>63</sup>. En dicho informe, Arriaga presentó las evidencias de su pervivencia, indicando nombres, lugares y hallazgos, fruto de su praxis acompañando a los famosísimos extirpadores Ávila y Avendaño. Lamentablemente, al existir poca información respecto de las posiciones de la Compañía, no sabemos ni podemos aventurar quiénes eran los que no apoyaban el plan extirpador, ni por qué<sup>64</sup>.

Pese a todo, lo cierto es que hasta 1622, fecha en que muere Lobo Guerrero, los jesuitas fueron activos participantes de las visitas de idolatrías, debido a la profunda amistad, y por qué no decirlo, lealtad al arzobispo en cuestión.

Con posterioridad a ello, el jesuita Jacinto Barraza señala que siguieron los jesuitas recorriendo las zonas rurales, implementando la institución de las visitas de idolatrías, aunque al poco tiempo: «... ubo de aver como disen suspensión de armas en esta guerra que se hacia al demonio, aunque nunca dejaron de recorrer plazas ganadas»<sup>65</sup>.

<sup>62</sup> SEVILLA, ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Lima, 301. *Carta del arzobispo Lobo Guerrero al Rey. 20 de abril de 1611.*

<sup>63</sup> «Antes ha causado admiración y hecho dudar muchos hasta que les quitó la experiencia su duda de que hubiese estas idolatrías entre los indios» (Joseph ARRIAGA, *Extirpación...* [ver n. 8], p. 85).

<sup>64</sup> En el mismo sentido, Juan Carlos GARCÍA CABRERA, *Ofensas a Dios...* [ver n. 33], p. 38. Ver también Enrique URBANO, *Estudio preliminar:* [ver n.8].

<sup>65</sup> Jacinto BARRAZA, *Historia de las Fundaciones...* [ver n. 42], p. 57.

Más aún, fue tal el grado de compromiso de la Compañía con el proyecto arzobispal, que quedaron los sacerdotes de la orden al mando de la cárcel de Santa Cruz<sup>66</sup>, destinada a dogmatizadores, hechiceros y apóstatas, y del colegio para hijos de caciques.

De esta manera, se puede concluir que la orden religiosa se vio involucrada en todo el plan tendiente a la ortodoxia en tiempos de Lobo Guerrero en razón de los fuertes lazos que los unían, y porque las especiales tareas encomendadas a ellos en nada se alejaban de lo que tradicionalmente venían haciendo desde hacia mucho.

Por lo anterior, el que los jesuitas acompañasen a los visitadores y realizaran tareas pastorales, no nos deben sorprender, pues la misión estaba en el espíritu de la orden religiosa.

Sí causa una natural curiosidad establecer por qué bajo el gobierno de Lobo Guerrero trabajaron tan afanosa y diligentemente. Y, como ya lo hemos señalado, sostenemos que las especiales relaciones entre el arzobispo y la Compañía de Jesús, determinaron la colaboración irrestricta y absoluta de los jesuitas en las tareas pastorales de las visitas de extirpación de idolatrías.

#### INTERMITENCIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN EL GOBIERNO DE VILLAGÓMEZ

Entre el fin del arzobispado de Bartolomé Lobo Guerrero y mediados de la centuria, hay registro documental de que las visitas de idolatrías igualmente se desarrollaron, aunque de manera más esporádica y menos sistematizada.

Por su parte, los jesuitas continuaron con sus tareas de evangelización, fuese por medio de doctrinas de asiento o bien mediante las misiones itinerantes en las zonas rurales, tan necesitadas de la ayuda de los sacerdotes para corregir los errores, enmendar las conductas y lograr que la población comprendiera e incorporara la fe cristiana.

De hecho, la política de la orden puso énfasis en trabajar en las zonas alejadas de los centros urbanos, pues los indígenas que vivían en las ciudades como Lima, Arequipa o Cusco, eran tan o mejores católicos que los mismos españoles:

De los indios que habitan en las ciudades lejos de sus guacas, cerros y adoratorios no ay que temer este desorden (idolatría); antes ay muchos de ellos principalmente del devoto femineo sexo, que en devocion y recogimiento, frecuencia sacramento y todo genero de virtud, no dan ventaja a españoles y muy antiguos cristianos y es sin duda muy para alabar a Dios, que los que ayer tuvieron Padres a aquellos idolatras, oy estan tan sujetos a Christo, y tan celosos de su ley como los mismos que le enseñaron su fe<sup>67</sup>.

<sup>66</sup> Para más detalles ver: Macarena CORDERO FERNÁNDEZ, *Las penas y los castigos...* [ver n. 6].

<sup>67</sup> ROMA, ARCHIVUM ROMANUM SOCIETATIS IESU (=ARSI), Perú, 15. *Carta Annua de la Provincia del Perú. 1639-1640.*

Mientras ello acontecía, en 1649 en Lima asumía como arzobispo Pedro Villagómez, quien contando con una vasta experiencia en Perú, estaba inquieto por la pervivencia de las idolatrías. Para ello, reimpulsó las visitas de idolatrías nombrando varios visitadores que recorrerían la diócesis en busca de los ídolos, guacas, mallquies, hechiceros y dogmatizadores.

Evidentemente, y tal como estaban estructuradas las visitas, requerían para la labor pastoral de sacerdotes dispuestos a misionar por caminos, quebradas y montañas de difícil acceso. Asimismo, que los curas misioneros conociesen las lenguas indígenas, que comprendieran si los actos que realizaban los indios constituían idolatrías y que, además, adoctrinasen en la religión católica a las diversas comunidades. Villagómez, sin dudar, solicitó la ayuda de los jesuitas, quienes tan arduamente habían trabajado en las primeras décadas del siglo. Éstos habían comprendido a la perfección el sistema extirpador y, por lo demás, habían obteniendo buenos resultados.

Ante el requerimiento del prelado, la Compañía respondió de manera vacilante, por que si bien es cierto que sus miembros acompañaron a los séquitos extirpadores, dicha colaboración fue intermitente. En efecto, al iniciarse las visitas a mediados de siglo, el visitador Felipe de Medina fue asistido por dos misioneros jesuitas, los padres Lorenzo de Tapia y Jerónimo de Herrera. Asimismo los jesuitas Bartolomé Mejías y Pedro Julio acompañaron a otros séquitos. Pero, al poco andar, estos misioneros abandonaron las visitas de idolatrías.

Frente a ello, el arzobispo se quejó amargamente ante el rey y la propia Compañía de Jesús<sup>68</sup>. Tal era el grado de desasosiego y tensión, que Villagómez sostenía: «... Y assi no ay que tratar mas de meter a los de la Compañía en estos, de mas de tener por dificultosso el tomarles cuenta de porque no dan las misioneros quando se los piden<sup>69</sup>».

Mientras se mantenían pendientes los problemas con la orden, y pese al retiro de los padres, las visitas debían continuar. Para ello, Villagómez decidió nombrar a clérigos seculares como también regulares, especialmente dominicos, para que ejecutaran la tarea pastoral evangelizadora, los que, para sorpresa del arzobispo, lograban grandes frutos en sus misiones<sup>70</sup>.

Sin embargo, Villagómez sabía que los jesuitas eran los que mejor podían llevar adelante la tarea, pues habían sido parte del proceso de formación de la institución, contaban con la experiencia de las visitas y además conocían bien la situación de las zonas rurales de la diócesis, sus costumbres, lengua, etcétera.

<sup>68</sup> SEVILLA, ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Lima, 303. *Carta de Villagómez al rey. 20 de agosto de 1651.*

<sup>69</sup> SEVILLA, ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Lima, 303. *Carta del arzobispo Villagómez al rey. 14 de octubre de 1654.*

<sup>70</sup> SEVILLA, ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Lima, 59. *Carta del arzobispo de Lima al rey. 10 de julio de 1658.*

Las insistencias y quejas del arzobispo dieron resultados, pues en 1655, afirma Vargas Ugarte<sup>71</sup>, los visitadores de idolatrías nuevamente concurrían acompañados de misioneros jesuitas en las distintas doctrinas. Pero al poco tiempo, Villagómez informaba a la Corona que los sacerdotes lo habían abandonado nuevamente en esta tarea. La Corona al tener tales noticias ordenó al Provincial de los jesuitas en Lima que diese todos los misioneros que pidiera el arzobispo para procurar extinguir las idolatrías de la provincia<sup>72</sup>.

Frente al mandato real, la Compañía prestó su ayuda, aunque fluctuante, dudosa y tímida. En algunas ocasiones se les puede ver misionando con extirpadores, como con la controvertida figura del visitador Juan Sarmiento de Vivero en Chancay durante el año 1662<sup>73</sup>. O como lo informa el jesuita Luis Jacinto de Contreras en 1666:

...teniendo noticia de nuestros misioneros el visitador de las ydolatrias pidió por cartas con mucha instancia, al padre Prouvincial mi antecesor de esse Orden a los Padres para que le acompañasen en la Visita prometiéndose con tal compañía Vencer al demonio enseñoreado por medios de sus huacas y adoratorios... con este nuevo orden llegaron los Padres al pueblo de cajatambo, deque dije enesotra misión, de donde con noticias ciertas deque avia mucha ydolatria que remediar departieron en compañía del Visitador para vnos pueblecillos...<sup>74</sup>.

Pero las más de las veces, los tribunales itinerantes se hacen acompañar por sacerdotes seculares o frailes, debido a la negativa de los jesuitas.

¿Qué razones tuvo la Compañía para actuar de manera tan errática en las visitas de idolatrías durante el gobierno de Pedro Villagómez? Una vez más nos encontramos con un desafío metodológico debido a la escasez de fuentes en lo relativo a la participación de la orden religiosa en esta institución del derecho canónico indiano.

Con todo, estamos en condiciones de establecer que el actuar fluctuante de los jesuitas pudo haberse debido al cambio de orientación de sus métodos evangelizadores. Si bien las misiones volantes se apreciaron mucho y constituían el sistema jesuita por excelencia, no es menos cierto que a diferencia de lo que ocurría en Europa, y tal como se ha comentado, daban muestras de no ser lo suficientemente eficientes. De ahí que la Compañía, al querer resultados duraderos de su labor entre los indígenas,

<sup>71</sup> Rubén VARGAS UGARTE, *Historia de la iglesia en el Perú*. [ver n. 3], Tomo II, p. 335.

<sup>72</sup> SEVILLA, ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Lima, 59. *Real Cédula dirigida al arzobispo de Lima. 31 de julio de 1656*.

<sup>73</sup> LIMA, ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA, Leg. V. exp. 8. *Proceso contra María Inés, la de las narices cortadas, por causa de ser hechicera, adivina y curar con superstición. Contra Pedro Guambo por pacto con el Demonio para poder volar de noche, hacer hechizos con que privar de la vida a lasa personas y facilitar hierbas par que los bombres y mujeres se comuniquen ilícitamente sin ser descubierto*. También lo informan las *Cartas Annuas*, ROMA, ARSI. PERÚ, 16. Provincia del Perú. 1660-1662. Perú. 18b. 1662-1663.

<sup>74</sup> ROMA, ARSI, Perú, 16, *Carta annua de la Provincia del Perú 1664-1666*.

consideró que debía instalarse en doctrinas, reducciones o parroquias<sup>75</sup>. En efecto, desde finales del siglo XVI, la Compañía de Jesús, paralelamente a las misiones volantes, inició este nuevo procedimiento apostólico que rindió excelentes resultados, lo cual necesariamente provocó un replanteamiento respecto de qué métodos evangelizadores debían ocupar<sup>76</sup>. Se concluyó, luego de largos debates al interior de la Compañía, que las misiones volantes continuarían, pero se daría preferencia a las doctrinas, seminarios y colegios.

Bajo tal contexto, a mediados del siglo XVII, luego de más de medio siglo de práctica en reducciones, sectores de la Compañía debieron considerar que sus sacerdotes debían destinarse con preferencia a las reducciones y doctrinas, por sobre las misiones volantes, con lo cual se vio perjudicada su participación en las visitas de idolatrías.

Todo lo cual no quiere decir que los jesuitas hayan considerado que las idolatrías habían sido extirpadas de los Andes<sup>77</sup>; por el contrario, la orden informó durante los decenios siguientes que «aun hay mucho por a ser en el Nuevo Mundo», como desterrar malas costumbres y falsos ídolos<sup>78</sup>. Incluso, en varias ocasiones y pese a las vacilaciones para colaborar con el arzobispo, los jesuitas sostuvieron que los indios seguían tan idólatras como al tiempo en que había principiado la evangelización:

Van todos con especial atención y cuidado a inquirir si en alguna de las provincias a donde entran se continua la falsa adoración de Idolos a que esta miserable gente de los indios es tan inclinada de suyo demas de los engaños con que el Demonio les persuade esta idolatria...<sup>79</sup>.

Es más, a mediados del siglo la Cárcel de Santa Cruz, que fuera especialmente creada para albergar a hechiceros, dogmatizadores e idólatras incorregibles, seguía

<sup>75</sup> Alfonso ECHÁNOVE, *Origen y evolución de la idea jesuítica de reducciones en las misiones del Virreinato del Perú*, en *Missionalia hispánica*, XII/34 (1955), pp. 95-144, p.105; Francisco MATEOS, *Primeros pasos en la evangelización de los indios*, en *Misionálica Hispánica*, IV/10 (1947); *Historia General de la Compañía de Jesús*. [ver n. 21]. Rubén VARGAS UGARTE, *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú*. [ver n. 3].

<sup>76</sup> Se trata de las doctrinas de Huarochirí y de Juli.

<sup>77</sup> Incluso más, el jesuita Francisco Lupercio de Zurbano informa de que manera los incrédulos de la pervivencia de las idolatrías, se desengañaron al acompañar a dos misioneros jesuitas en la diócesis de Cusco. Al respecto comentó: «El Ilustriss.o y Reuerendis.o S.or D. Ju.n Alfonso Ocon obispo desta ciudad embio visitadores con dos Padres de n.ra comp..a, fiando enellos todo su aliuijo que cierto para estimar el aprecio, y fauores, que este principe nos hace. A su zelo, como decia se deue el ir extirpando tanta idolatria, que menos con su autoridad, no pudieran los de casa descubrir tanta perdicion en los Indios, porque muchos curas incredulos, de que no ay idolatria son no pequeño impedimento, diciendo es solo ruido, y alborotar la tierra el tratar desto; quiso la Mag. Divina, que uno que era el q. mas se exasperaua a sus ojos vio el desengaño yendo con dos Padres, pues solo vna ocacion hallaron 130 idolso muy escondido en una loza...» (ROMA, ARSI, Perú, 15, *Carta Annu de la Provincia del Perú*. 1649).

<sup>78</sup> ROMA, ARSI, Perú, 18b, *Carta Annu de la Provincia del Perú*. 1654.

<sup>79</sup> ROMA, ARSI, Perú, 16, *Carta Annu de la Provincia del Perú*. 1660-1662.

cumpliendo sus funciones: aislar a los agentes idolátricos que ponían en jaque el proceso de evangelización y conversión, y estaba a cargo de los jesuitas<sup>80</sup>.

¿Qué sucedió, además, para que la Compañía titubeara en colaborar y acompañar a los visitantes de idolatrías? Al respecto, el arzobispo aduce que los jesuitas se habrían retirado porque:

...persuadir a los yndios en los sermones, platicas y confessiones, que confiesen sus ydolatrías ocultas, por decir, que después quando mas se descubren piensan los indios que es por aver revelado ellos el secreto de las confessiones, y que con esto se desacreditan para con ellos su doctrina, y asia mucho tiempo que no e podido, que me den misioneros deste instituto, que acompañen a los visitantes, sino solamente an dado para las otras misiones ordinarias<sup>81</sup>.

Si efectivamente ese fue el argumento de la Compañía de Jesús para no asistir a las visitas de idolatrías, se justificaba por sí solo, pues la misión habría estado en peligro de poder llegar a buen puerto. Naturalmente, si los indígenas tenían tal convicción, no habrían asistido a la prédica, y menos aún se habrían confesado, toda vez que habrían supuesto que los sacerdotes comentaban sus declaraciones a los visitantes de idolatrías. Lo que de paso podía eventualmente acarrear consecuencias gravísimas, porque de ser ciertas tales percepciones de los indios, se podía llegar a sostener que los sacerdotes quebrantaban el secreto que impone el sacramento de la confesión<sup>82</sup>.

Ante ello, los jesuitas debieron de resguardarse, y limitar su ayuda al arzobispo, pues, conforme lo señala Villagómez, la orden religiosa podía enfrentar rechazos entre las comunidades indígenas, lo que evidentemente habría aparejado un mal mayor para el proyecto de afianzamiento del catolicismo en los Andes.

No obstante, el abandono por parte de los jesuitas de su labor pastoral tampoco podía ser de manera tan abierta y explícita, pues se habrían provocado conflictos graves e insubsanables con el arzobispo, lo que hubiese conllevado, probablemente, limitaciones impuestas por Villagómez y la Corona para el actuar de la Compañía de Jesús en Perú.

<sup>80</sup> *Ibidem*.

<sup>81</sup> SEVILLA, ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Lima, 59, *Carta del arzobispo de Lima al rey. 10 de julio de 1658*.

<sup>82</sup> Respecto del secreto de la confesión necesario es señalar que ya era un problema para las comunidades indígenas y la Iglesia del siglo XVI. En efecto, como señala Jaime Valenzuela, el sacramento de la confesión se traducían en abrir la intimidad personal a un sacerdote con el cual el penitente indígena se topaba cotidianamente, por ello el III Concilio de Lima sugirió el envío de confesores extraordinarios, que no habitasen en los pueblos de indios. Jaime VALENZUELA, *Confesando a los indígenas. Pecado, culpa y aculturación en América colonial*, en *Revista Española de Antropología Americana*, 36/2 (2007), pp. 39-59. Paradojalmente, los jesuitas que acompañaban a los séquitos extirpadores no eran residentes de los pueblos indígenas que visitaban, pero igualmente los nativos sentían que el secreto en cuestión era vulnerado.

Lo anterior podría explicarnos la intermitencia del accionar de los jesuitas durante el arzobispado de Villagómez. La percepción de los indios de que los sacerdotes vulneraban el secreto de la confesión sacramental, de estar en consonancia con los hechos, importaba un desprestigio para la orden religiosa y una pérdida de influencia entre la población nativa, lo que justifica su retiro de las visitas. Sin embargo, las diversas y reiteradas solicitudes del arzobispo para que los sacerdotes de esta orden acompañasen a los séquitos extirpadores y el mandamiento de la Corona de colaborar hicieron que los jesuitas participaran de manera fluctuante, de tal modo que con ello no cayeran en desacato con la Corona, como tampoco enemistad con el arzobispo.

Dicho de otro modo, la Compañía de Jesús, que reconoció la existencia de indígenas apóstatas durante el gobierno de Villagómez, consideró que para salvaguardar su prestigio e influencia debía reducir la cantidad de sacerdotes que acompañarían a los visitantes, y los facilitó sólo de manera interrumpida, de tal manera de no contravenir a la Corona ni al arzobispo, así como tampoco verse expuesta a enfrentar, por su accionar, opiniones negativas por parte de los indígenas.